

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VII - VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1940 - NUM. 584

HITLER
recibe el
MARQUES DE
MAGAZ
en audiencia
de despedida



RUNDSTEDT
ascendido por el Führer a Mariscal
de Campo

Salzburgo.
Hitler ha re-
cibido en pre-
sencia de Ri-
bbentrop al
embajador de
España mar-
qués Magaz
en audiencia
de despedida

Combate naval en el Sur del Atlántico

El crucero inglés "Alcántara", gravemente averiado

TURQUIA DESMIENTE FALSOS RUMORES.— LA SITUACION INTERNACIONAL SEGUN MOLOTOV

PARABOLA DEL SEGADOR

«QUI AUDIENS, AUDEAT»

Por VICENTE SERNA

Cara al sol de un cielo con vibraciones de cobalto, las espigas se doraron bajo la verticalidad de un amor hecho fuego; y, el frufrú de los trigales remecidos por los gratos respiros agosteos, le cantaron a la rosa de los vientos las canciones deslizadas de la harina en las aceñas y las glorias patriarcales de los panes en sazón.

Como viera el segador una mañana desde la blanca alquería que las espigas ya estaban doradas, salió con su hoz al campo abierto e inundado de alegría y optimismo ante aquella visión horizontal de sus trigos sazonados, se puso a segar con la perspectiva en el alma de una próspera cosecha.

Mas, cuál no sería su asombro cuando al partir patriarcalmente en la mesa el primer pan septembrino, vió que el meollo era negro.

Resignóse ante el Señor que da el pan de cada día con arreglo a nuestros merecimientos y perdonó al enemigo que sin duda en noche oscura sembró cizaña entre los sacos que él había regado con el sudor de su frente y el oro de una semilla blanca y pura.

«El que quiera oír que oiga». Pero sería preferible que oyese todos. Lo mismo el hombre de buena voluntad que todo lo cree liso y llano y no concibe al enemigo, como éste que por hacer su nefasta siembra en la oscuridad y «sumisa noche» juzga que no ha de ser descubierta.

Sería conveniente que oyese todos y todos supiesen interpretar esta parábola porque en ella está comprendida España. La España de nuestra gesta y de nuestros mártires.

El campo abierto es España. El sembrador fué José Antonio que con una semilla blanca y pura a lo humano y lo divino, soñó repartir patriarcalmente en la mesa, el pan tradicionalmente candeal; la semilla es la doctrina de Falange y el segador, al que por derecho propio le corresponde recoger la cosecha es el Caudillo que nos devolvió el campo abierto a sentimientos de Patria, de Pan y de Justicia.

Más, he aquí que entre los matorrales de las campos, se han quedado agazapados los enemigos para arrojar la cizaña y procurar que se malogre la espiga de Falange que como una flecha se dirige al cielo exigiendo justicia.

Esta maléfica semilla unas veces la tiran en los jardines de Auxilio Social, otras en los campos del Servicio Nacional del Trigo, otras en la hermandad de los Sindicatos y siempre en la meseta de nuestra Falange porque no la estudian, porque no la entienden o porque tienen el desacierto de juzgar las ideas a través de los hombres o a través de sus egoísmos.

Pero nosotros sabiendo que nuestra misión es la más difícil y que en nuestro Paraíso no se puede estar tendido, sino verticalmente como los ángeles, lucharemos con el músculo tenso y sembraremos todos los días, hasta conseguir en lo espiritual y en lo material la Revolución que España pedía desde el siglo decinueve y ya que José Antonio nos enseñó como exacta e inconcisa al frente de nuestros Caídos.

Berlín, 1.—Al Sur del Atlántico se ha librado un combate naval entre un crucero alemán y el crucero inglés «Alcántara» de 22 000 toneladas resultando alcanzado seriamente este último que tuvo que abandonar el combate para refugiarse en Río Janeiro.

El crucero inglés se encuentra en este puerto con la popa hundida, la chimenea destruida y será reparado en el Almirantazgo. A causa de la avería ha habido numerosos heridos.—Efe.

Molotov habla de la situación internacional

Moscú, 1.—Ayer por la tarde pronunció un discurso Molotov ante la cámara en el que se ocupó de la situación internacional. Declaró que después de la capitulación de Francia, Alemania no tiene más enemigo que Inglaterra el cual lucha por impedir su hegemonía. Agregó que las relaciones germano-soviéticas siguen siendo amistosas y por último rechazó los esfuerzos que la prensa inglesa hace para sembrar la desconfianza entre Alemania y la U. R. S.—Efe.

Un combate en el Canal de la Mancha

Berlín, 1.—La agencia D N B dice que el mal tiempo ha limitado la acción de la aviación alemana. No obstante, se ha librado un combate sobre el Canal de la Mancha en el cual han perdido los ingleses cinco aparatos. En el ataque inglés sobre Hannover la aviación británica arrojó bombas sobre la población ocasionando dos muertos.—Efe.

Los Reyes de Inglaterra visitan las fortificaciones costeras

Londres, 1.—Los reyes de Inglaterra han visitado la región noreste revisando las fortificaciones costeras.—Efe.

Un barco holandés atacado por la aviación inglesa

Arle, 1.—Comunican de Arle que el barco holandés Isel ha sido atacado por un avión británico resultando dos muertos y cuatro heridos todos holandeses.—Efe.

El embajador de Turquía desmiente falsos rumores

Ankara, 1.—Comunicase oficialmente que el embajador de Turquía en Moscú, ha desmentido los rumores que circulaban por el extranjero referentes a que Turquía había concentrado tropas en la frontera soviética.—Efe.

Roosevelt conferencia con el Jefe del Estado Mayor

Washington, 1.—Roosevelt ha conferenciado con el subsecretario del Estado Welles, con el jefe de la flota Stark y el jefe del Estado Mayor Marshall tratando de la defensa del continente americano y de la creación de protectorados en las posesiones europeas amenazadas del emperio occidental.—Efe.

Validez oficial de los cursos de italiano de Santander

Como continuación de la noticia publicada hace días en la prensa y referente a la inauguración el 1.º de Agosto de los Cursos de Lengua y Literatura italianas en Santander, se hace público que el Ministerio de Educación Nacional ha concedido que el diploma de dichos cursos de italiano tenga valor oficial de mérito para cátedras de italiano en España.

Para informes: Instituto Italiano de Cultura, Calle Mayor 86 Madrid; Paseo de Teresa 33, Santander, o Secretaría de la Universidad de Vevano de Santander.

Constitución oficial del Sindicato Nacional Textil

Pronunciaron discursos el Jefe de Organización Sindical, el Delegado Nacional de Sindicatos y el ministro vicesecretario General del Partido

El miércoles a las doce de la mañana, en el edificio de la Delegación Provincial de Educación de F. E. T. y de las J. O. N. S., se celebró el solemne acto de la constitución oficial y definitiva del Sindicato Nacional Textil.

Presidieron el ministro-vicesecretario general del Partido, camarada Gamero del Castillo; delegado nacional de Sindicatos, camarada Salvador Merino; jefe provincial del Movimiento de Barcelona, camarada Carceller; director general de Trabajo, camarada Pérez de Ayala; secretario general y técnico del ministerio de Industria y Comercio, señor Lobo, y jefe de Organización Sindical, camarada Sánchez Arjona, quienes ocuparon el estrado del salón de actos.

Concurrían todas las representaciones de las diferentes ramas de las tres fases de producción, industria y distribución textiles, correspondiente a cada zona, y numerosas jerarquías sindicales.

El acto comenzó con la intervención del jefe de Organización Sindical, camarada Sánchez Arjona, haciendo uso de la palabra a continuación el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Salvador Merino y el ministro-vicesecretario general del Partido, camarada Gamero del Castillo quienes expusieron la trascendental importancia de la constitución de este sindicato.

Seguidamente se efectuó la toma de posesión de las jerarquías del Sindicato dándose lectura a los nombres de las cuatro jerarquías del Sindicato que son: jefe nacional del Sindicato, camarada Domingo Miro Sans; subjefe nacional, camarada J. Badrinas Sala; secretario nacional, Pedro Gual Villalbí y vicesecretario nacional, camarada Guillermo Fernández Mella.

Los nombrados pasaron al estrado, cumplimentando a las altas jerarquías, y terminó el acto con el canto del «Cara al sol...», dando los gritos de ritual el ministro vicesecretario general del Partido.—Cifra.

C. N. S. EDUCACION Y DESCANSO EXPOSICION DE ARTE Y ARTESANIA

Ayer a las ocho de la tarde tuvo lugar en uno de los salones del Casino de Numancia la inauguración de la Exposición de Arte y Artesanía organizada por la Delegación Provincial Sindical mediante el departamento de Educación y Descanso de quien es jefe el camarada Enrique Sierra de Silva, quien no solamente nos ha dado ocasión de admirar una vez más su reconocido arte en magníficos dibujos y logradísimos óleos, sino que, también ha puesto todos sus fervores y entusiasmos, comprometido por el cargo que ostenta, en organizar esta exposición que tiene por finalidad alentar a los artistas noveles de Soria y su provincia en el difícil pero gloriosísimo camino del arte y preparar una vez más la gloria alcanzada por algunos pintores sorianos ya consagrados como Maximino Peña que sin tener en cuenta niveles ni distancias ha colaborado generosamente enriqueciendo esta exposición de artistas jóvenes en su mayoría, presentando un delicado retrato al pastel titulado «Española» y un hermoso óleo «Paisaje de Galicia».

Llevados del interés que nos inspiran todas las cosas de Soria y de la alta misión de esta recopilación de obras que tiende a fomentar no solamente el arte, vibración del espíritu en la hora más delicada de la España actual, sino también a estimular la artesanía que consiste en dignificar los oficios elevándolos a la categoría de arte, acudimos ayer a la exposición que presagia los mayores éxitos locales en su género para dejarnos impresionar por las 124 obras de distintos géneros y estilos allí reunidos; obras que unas como promesa y otras como creaciones logradas demuestran que Soria la humilde, no solamente sabe sentir el arte, sino también expresarlo con el pincel, con la gubia, con el cincel y con las demás herramientas colaboradoras en las manifestaciones de arte y artesanía.

Nuestro verdadero deseo, sería ocuparnos hoy mismo de las obras presentadas y de sus autores, pero el exceso de original y la limitación ordenada del periódico, hace que dejemos esta labor para el próximo número.

Nos limitamos a dar nuestra más sincera y entusiasta felicitación a los expositores animándoles fervorosamente en el glorioso y difícil camino del arte y nos complacemos en hacer público que la inauguración de la exposición ha constituido un verdadero éxito de asistencia y de elogios.

Al acto asistieron las autoridades civiles, militares, jerarquías del Movimiento y numeroso público de ambos sexos que eligieron con todo entusiasmo las obras presentadas y felicitaron fervorosamente a los organizadores y a los artistas.

A estas felicitaciones unimos la nuestra sincera y entusiasta para todos los colaboradores en general

y para la C. N. S. en particular que mediante su Departamento de Educación y Descanso pone los medios para que el arte y la artesanía cumpla en la España de hoy, la alta misión que tuviera en la España de ayer.

Las nuevas Jerarquías de la Sección Femenina prestan su juramento ante la Delegada Nacional

Madrid, 1.—En la Escuela de Jerarquías de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. en Ciudad Lineal se celebró el acto solemne de tomar juramento a las nuevas inspectoras nacionales y delegadas provinciales.

A las doce y media de la mañana llegó a la Escuela de Jerarquías la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, acompañada por la secretaria nacional, camarada Sira Manfeola, y la auxiliar central de Prensa y Propaganda, camarada Clara Stauffer, siendo recibida por la jefe de la Escuela, camarada María Antonia Villalonga; el reverendo padre benedictino fray Enrique Díez y jerarquías.

Se procedió a la clausura del curso iniciado hace tres meses y al nombramiento de tres inspectoras nacionales y catorce delegadas provinciales de las veintiocho que han cursado al cursillo, quedando las otras ocho a disposición de sus respectivas delegadas provinciales para desempeñar otros cargos.

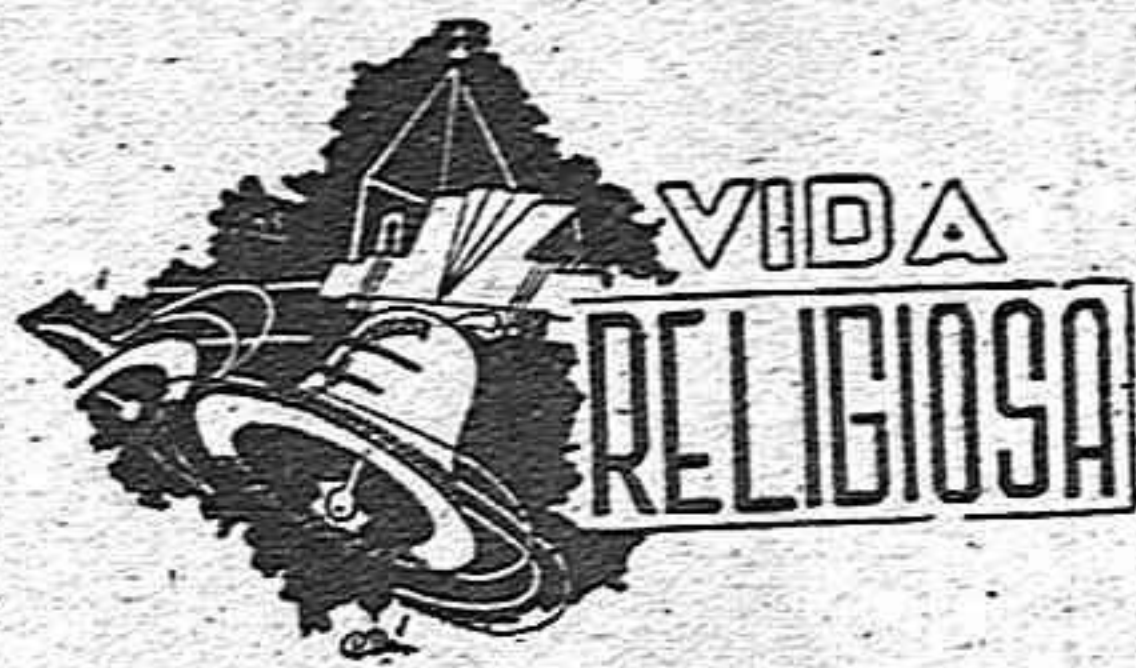
Entrega de un album al camarada Sancho Dávila

En él se citan las actividades más destacadas de las O. J.

En la Delegación Nacional de O. J. ha tenido lugar el simpático acto de hacer entrega al camarada Sancho Dávila al cumplirse el segundo aniversario de su toma de posesión del cargo de delegado nacional, de un álbum comprensivo de las actividades más destacadas de las Organizaciones Juveniles, que le ha sido ofrecido por el personal a sus órdenes como prueba de afecto hacia su persona y de entusiasmo por la labor de la Organización.—Cifra.

Esta tarde se reúne la Junta Política

Madrid, 2.—La Junta Política, reunida en la tarde de hoy, continuará su reunión mañana.



VIDA RELIGIOSA

INDICADOR LITURGICO

Día 3. Sábado. La Invencción de San Esteban. - Ss. Asprén, Eufonio, Pedro, obs; Hermelo, mártires; Lidia, Ciria; Bta. Juana de Aza, viuda.

La Misa es de la beata Juana de Aza (en el propio de esta diócesis de Osma) con rito doble y color blanco. Segunda oración de la Invencción de San Esteban. Tercera de San Pedro de Osma. Colecta impetrada. «Et fámulos...» Gloria. Credo. Prefacio común.

Día 4. Domingo. - Ss. Domingo Guzmán, fd., Aristarco, Eufonio, Agabio, obs.

La Misa es de Santo Domingo de Guzmán (patrón menor principal de esta diócesis de Osma) con rito doble de segunda clase y color blanco. Segunda oración de este domingo. Colecta. Gloria. Credo. Prefacio de Trinidad. U timo Evangelio de este domingo.

Día 5. Lunes. Nuestra Señora de las Nieves. - Ss. Emigdio obispo, Eusebio, Cantidiano, Sobelo, Cantidiano, Afra, mrs; Paris, Memmo, Casano, obs.

La Misa es de Nuestra Señora de las Nieves, con rito doble mayor y color blanco. Segunda oración de San Pedro de Osma. Colecta. Gloria. Credo. Prefacio de la Virgen. «Y en la festividad...»

Día 6. Martes. La Transfiguración de N. S. J. C. - Ss. Sixto II, mártires, Hormisdas, pp.; Esteban, ab.; Felicesimo, Agapito, dcs.; Justo, Pastor, niños, mrs.; Santiago erm.

La Misa es de la Transfiguración del Señor, con rito doble de segunda clase y color blanco. Segunda oración (en las rezadas) de S. Sixto. Colecta. Gloria. Credo. Prefacio de Navidad.

Evangelio de la Misa del Domingo

(San Lucas 10, 23-37)

Dijo Jesús a sus discípulos: Dichosos los ojos que ven lo que vosotros estáis viendo. Porque yo os aseguro que muchos profetas y reyes desearon ver lo que vosotros estáis viendo y no lo vieron, y oír lo que estáis oyendo y no lo oyeron. Adelantándose entonces un legista y tentándole le dijo: Maestro ¿que tengo que hacer para lograr la vida eterna? Y él le dijo: ¿Qué está escrito en la ley? A ver, lee. Y él respondiendo, dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo. Y le dijo: Bien respondido: haz eso y vivirás. Mas él, queriéndose justificar a sí mismo, dijo a Jesús: ¿Y quién es mi prójimo? (Para que no se creyese que había venido a preguntar sin ton ni son, resuelta la primera pregunta que parecía fácil pone otra más difícil, la segunda.)

Y Jesús, tomando la palabra, dijo: Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de ladrones, que le despojaron, le plagaron de heridas, le dejaron medio muerto y se fueron. Y sucedió que un sacerdote bajaba por el mismo camino, y le vio, pero pasó de largo. Pasó igualmente un levita, y habiéndose aproximado, le vio y se alejó. Mas un samaritano que venía de camino vino a su lado, y viéndolo se movió a misericordia y acercándose, viéndole sus heridas, infundió en ellas vino y aceite, le montó en su jumento, le llevó a un mesón, y allí le cuidó. Y al día siguiente sacó dos denarios y los dio al mesonero, diciéndole: Ten cuidado de este y todo lo que gastes yo te lo pagaré cuando vuelva. ¿Quién de estos tres te parece que es prójimo a aquel que cayó en manos de ladrones? Y dijo él: el que hizo a aquel misericordia. Y le dijo Jesús: Pues ve y haz tu lo mismo.

Cultos

COFRADIA DEL SANTISIMO. Celebrará sus cultos anuales en la Iglesia del Salvador de esta ciudad, el próximo martes, 6 de Agosto con el siguiente horario.

A las 8 y media de la mañana Misa de comunión general; a las 11 solemne función con sermón que predicará el Rdo. P. Carmelita Descalzo de esta residencia. Clau dio de Jesús Crucificado. A continuación se expondrá a Su Divina Majestad, quedando de manifiesto todo el día hasta las 6 y media de la tarde, en que se rezará la Estación, el Santo Rosario etc. y acto seguido, si el tiempo no lo impide saldrá la Procesión con el Santísimo, que recorrerá las calles de costumbre. Al día siguiente 7. - A las 8 y me-

NOTICIAS DIVERSAS ENTREMES

AL DESGAIRE DEL PASEO

ANUNCIOS POR PALABRAS

Por los funcionarios de Administración Local fallecidos

Por acuerdo de la Junta del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de esta provincia, se celebró ayer con motivo de la Asamblea anual de dicho Colegio, una Misa en sufragio de las almas de los colegiados fallecidos. El acto tuvo lugar a las 10 y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, asistiendo las Autoridades provinciales y locales, numerosos colegiados, familiares y fieles.

No se puede cazar ni pescar fuera de la ley

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que se está constituyendo una Sociedad de Caza y Pesca para toda la Provincia, representada por una Junta que desde esta fecha comienza la campaña para comenzar la caza y pesca, por considerar esos deportes factores de riquezas para la provincia.

Se recomienda a todos vigilen y den conocimiento a las Autoridades y a esta Sociedad, de todos aquellos cazadores y pescadores que sin reparos faltan a la ley.

Las adhesiones a la nueva Sociedad pueden remitirlas a la Droguería Valladares de Soria, oficina provisional de la misma. - El Presidente.

BAÑOS DE LA VIRGEN (JARABA)

Únicos primitivos declarados de utilidad pública en el siglo XII. Curaciones maravillosas de Cálculos Nefríticos y Epáticos y del Reumatismo en todas sus formas.

GRANDES REFORMAS agua corriente, tarifas muy económicas, buena mesa.

Automóviles - Estación Alhama

NOTA A los señores sacerdotes, religiosos, militares y G. C. 25 por 100 de bonificación en factura. 14 26

Novena a Santa Clara de Asís

Del 4 al 12 de Agosto, celebrarán las Religiosas Clarisas de esta ciudad, con la solemnidad acostumbrada, la novena en honor de su Seráfica Madre. La función será todas las tardes a las 7, con Exposición de Jesús Sacramentado, Corona Franciscana, Gezos a la Inclita Virgen de Umbria etc. Los tres últimos días predicará un Religioso Dominicano, familiar de la Comunidad, Rvdo. P. Eulalio C. Ruiz del Convento de Cañizares de Madrid. Todo el novenario, además de la Misa Conventual, se celebrará otra a las 8 en honor de la Santa y el 12 día de su fiesta, solemne a las 10 y media.

Ejercicios espirituales para Maestros

Son bastantes los maestros que directamente o por mediación de otros compañeros, verbalmente o por escrito, dieron su asentimiento a la iniciativa de celebrar Ejercicios espirituales en las presentes vacaciones.

Resueltos ya a llevar a la práctica tan bello propósito, y aunque se tomó nota de los buenos deseos de esos compañeros, será conveniente para mayor exactitud que, conforme a lo indicado en la Circular de nuestro Rvdo. Prelado, cuantos deseen concurrir a los Ejercicios, aun aquellos que ya manifestaron tal deseo, lo comuniquen al M. I. señor Rector del Seminario, puesto que aquellas adhesiones que se hicieron a largo plazo y sin compromiso formal, sólo tenían por objeto hacer un cálculo aproximado.

Esperamos que los santos Ejercicios tendrán éxito y que el fruto espiritual que de ellas ha de seguirse será copioso. Entre tanto, oremos para que los resultados colmen nuestras fundadas esperanzas.

F. TEJEDOR
Maestro de Navaceno

El día de la mañana, se celebrará en dicho Templo el Oficio aniversario por los difuntos hermanos de la Cofradía.

Deportes

En el campo de deportes de la Alameda de Cervantes, se celebrará el próximo domingo un partido de fútbol entre los equipos «Trias», de Tarazona y «Aguila F. C.», de Soria en el que se disputará una artística copa regalada por don José Carrera, Presidente de la Excma. Diputación.

Fallecimiento

En las cercanías de Burgul (Navarra) resultó muerto en accidente de automóvil el Alférez de Infantería, don Jesús Casado García, causando esta desgracia profundo sentimiento en nuestra capital y en la villa de Vinuesa donde el finado era muy conocido.

Enviamos a sus padres don Angel, Farmacéutico de Vinuesa y doña Perpetua, y demás familia nuestro sentido pésame.

Premios del cupón pro-ciegos

Día 30 de Julio N.º 884
Día 31 de » » 428
Día 1 de Agosto 428

Natalicio

En Roncal (Navarra) ha dado a luz felizmente un niño, primero del matrimonio, la esposa de don Victoriano Almería Cayuela, del comercio de Burgo de Osma, y jefe local de F. E. T.

A los venturosos padres enviamos nuestra enhorabuena.

CREEMOS EN EL IMPERIO:

para lograrlo buscamos el camino de la Juventud. En los Campamentos de Verano se forman los Flechas preparándonos para el quehacer histórico de la plenitud imperial.

UNA CARTA ELOGIANDO

«VUELO DE SEMBRADURA»

DE VICENTE SERNA

Mi querido camarada Serna: He leído tu nuevo libro «Vuelo de Sembradura» y aunque no soy crítico, quiero exponerte las impresiones recibidas durante su lectura.

Ya sabes, mi buen amigo, es norma de vida que caracteriza mis actos, emplear una gran sinceridad en todo momento al tratar cualquier problema por duro que se presente, si bien en este caso afortunadamente no es así, por lo cual tengo la satisfacción, después de leer «Vuelo de Sembradura», de felicitarte por tu obra, en la que no solamente interesa su amenidad y el recio estilo con que está escrita, sino muy principalmente su contenido doctrinal.

Juzgo tan interesante tu reciente libro que con esta fecha, remito diez ejemplares al Sr. Alcalde de mi quebro natal para que sean entregados en las escuelas al mismo número de niños que por su aplicación y comportamiento se hagan acreedores al premio.

Creo debe difundirse por todos los medios en recuerdo constante de nuestros camaradas y juventudes y sobre todo entre los remisos y protestones de tertulia para que con su texto recuerden constantemente el pasado y les haga volver en sí en esos momentos de euforia en que parecen olvidar todo el camino recorrido con alegría por nuestros valientes camaradas y soldados unidos fuertemente con la única aspiración de salvar a España por su Imperio.

Al reiterarte mi felicitación te saluda con el mayor afecto tu amigo y camarada.

S. R.

†
Segundo Aniversario
LA SEÑORA
D.ª Antonina Sanz Cubillos
Falleció el día 2 de Agosto de 1938
a los 60 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su sobrina Rufina le dedica este recuerdo y ruega a sus amistades asistan al funeral que tendrá lugar en Torralba del Burgo el día 2 de Agosto, así como el que se celebre el día 4 en Santiuste, los que serán aplicados por su alma.
Torralba del Burgo 2 de Agosto de 1940.

Pasean las sorianas siempre ideales, estas tardes tranquilas algo edenes, y cuando ellas disfrutan de su recreo tiene entonces más flores nuestro paseo.

Yo, jamás he querido ni sé adular, pero hay sorianas guapas, que, a no dudar, por su gracia y belleza tan sorprendente, el llamarlas bonitas cosa es corriente.

Porque viendo sus portos y sus andares, cuando van de una en una son «singulares», notas de santa escala que, muy querido, modulan para el alma de algún chiquito, los sublimes cantares y los quereres, que sólo hay en las almas de las mujeres

Por eso viendo a todas, digo estas cosas: Si como sois de guapas sois virtuosas, si esa vuestra belleza daís al hogar, y hacéis de vuestras almas cuna y altar, si engarzais con los besos santos arrullos, y de vuestras plegarias daís los murmullos, si de santa María sois seguidoras, florecillas divinas y encantadoras, si sois así, mi Soria perla chiquita, será de España grande la más bonita, por tener en su suelo cual rosicleres, la gracia y las virtudes de sus mujeres.

CELESTINO MONGE

Beltejar

Aniversario del Alzamiento

Bajo el altar inmaculado de Castilla y en el interior de un antiguo recuerdo gótico que aunque rural no por eso deja de ser digno de admiración, celebró el pueblo de Beltejar un modesto acto en recuerdo de sus hijos más queridos, que derramaron su sangre en holocausto de su Dios y de su Patria.

Próximamente las 9 de la mañana el vecindario en pleno, abandonando sus faenas del campo se dirigía hacia su iglesia parroquial.

Un rosario muy devotamente rezado ante Jesús Sacramentado, juntamente con fervorosas plegarias por los caídos y por el futuro imperial de nuestra España.

Entre vítores a Dios, a España, al Caudillo y a sus caídos del pueblo se dio fin al acto.

El Delegado de Prensa.

OREMOS

Por el alma de doña Gregoria Palacios Sanz que falleció cristianamente, en Soria el día 28 de agosto de 1939.

—Por el eterno descanso del joven Gregorio Fernandez Guillén que en estos días cumple el segundo aniversario de su gloriosa muerte por Dios y por España.

—Por el alma de Valentín Bujarrabal Gómez al cumplirse el tercer aniversario de su muerte por nuestra gesta.

—Por el joven Martín Gómez Martínez al cumplirse el tercer aniversario de su muerte en los campos de batalla.

Jaime García Royo, obtiene cuatro premios en los Juegos Florales de Granada

Nuestro paisano, hijo de Agreda, acaba de obtener un ruidoso triunfo en Granada. Basta decir, que de los seis premios del concurso, ha obtenido cuatro.

La novela, que próximamente verá la luz, y que es objeto del primer premio, irá dedicada a la Jefe Local de la Sección Femenina de F.E.T. de San Leonardo.

De todo corazón enviamos nuestra cordial enhorabuena.

MUTUALIDAD General Agropecuaria, filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes en la Agricultura, e industrias derivadas, incendios de cosechas, edificios y pedriscos para informes al Delegado Provincial en Soria, Alfredo Hernández, Aduna Vieja 2.

Fábrica de Mosaico y Frisos Hidráulicos F.M.A. Almazán. Además del mosaico y frisos de los que tiene grandes cantidades, construye pilas, peldaños, etc., de piedra artificial y tubos de cemento.

SE VENDE auto Citroen 5 caballos. Razón: Aguirre 10, Los Tres Arcos. Soria.

SACERDOTE necesita sirviente de 40 años en adelante, buena conducta moral privada y pública. Informes: Administración de este periódico. 23

SE VENDE un carro semi-nuevo de 2 caballerías, para tratar con Pedro López, Almazul.

PARTIDO MEDICO DE GOMARA

El anuncio publicado en este periódico de la supuesta vacante de dicho partido carece de la autorización de este Consejo provincial de Médicos. Por acuerdo del Consejo. El Presidente del Colegio Oficial de Médicos.

VENDO Aventadora, seleccionadora y Tobogan, todo de ocasión. Informes en Almacén de Cereales y abonos de Tomás Díaz, Campo 24. Soria.

SE VENDE Máquina de escribir, bicicleta seminueva, un laud y 200 cabrios de pino. Razón, San Lorenzo, Subida del Casrillo N.º 28. Soria.

PERDIDA de alfiler de pecho. Se gratificará espléndidamente por ser recordo de familia. Para entregar en esta Administración.

VENDO una ternera de tres días. Informará Evaristo Redondo, Chalet del Mirón.

MORUECO, mocho, blanco, marcado dos veces lado derecho, se extravió el 17 julio, quien sepa paradero dirjase a Simón Martínez quien gratificará. Villar del Campo.

VACANTE DE FARMACIA. Se anuncia para su provisión la asistencia de unas trescientas ochenta familias del partido de Farmacia, que con el de esta Villa como matriz, lo componen los pueblos de Bilecos, Majan y Vellilla de los Ajos, habiendo otros pueblos próximos que careciendo de Farmacia podrán contratar libremente con el elegido.

El sueldo que ha de disfrutar el agraciado será de SIETE MIL PESETAS por el concepto de iguafas incluida Veterinaria, pagadas estas por semes tres o por año, según convenga con dicho Profesor.

La matriz se halla situada al pie de la carretera de Gómara a Ariza, con servicio de coche diario y lo mismo a la Capital y también se celebra mercado semanal.

Los aspirantes dirigitrán sus solicitudes al Sr. Alcalde de esta villa de Serón de Nágimra (Soria) en el plazo de quince días.

SE VENDE la leña de 6.000 pinos, por lotes carros o separada, y próxima a la carretera del «Burgo San Leonardo Soria» Sita en el término de este pueblo. Para tratar dirigirse, al encargado del mismo, Deógenes de Pablo Moreno, en este pueblo Herrera de Soria a 29 de julio da 1940.

SE VENDE furgoneta Wippet 14 H.P. toda prueba, bien calzada y patente corriente, Segismundo Asensio, San Leonardo.

Garganta, Nariz y Oídos

DURANTE LOS DIAS 16, 17 Y 18 DEL MES DE AGOSTO PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA

DR. E. BRIEVA

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
HOTEL COMERCIO
TELEFONO, 30

VUELO DE SEMBRADURA

de Vicente Serna, es el libro que debe leer todo soriano y en especial los falangistas de uno y otro sexo. Se vende en LABOR y en librerías al precio de 3'75.

PLATO UNICO

La Administración local de las cuotas de Plato Unico avisa a todos los interesados que pueden retirar los recibos del mes de julio hasta el día 15 inclusive de agosto actual. Pasada dicha fecha se pasarán a cobrar a domicilio con el 25 por 100 de recargo. Las oficinas están instaladas en Santo Tomé, 1-A-2.

PEREGRINACION AL PILAR

JUVENTUDES DE ACCION CATORICA:



Oid el pregón del Consejo

Celebrándose este año la fiesta jubilar de Nuestra Señora en Zaragoza, el Consejo Superior os llama a peregrinación.

Con paso alegre de romería, y en el camino hispanorromano de Zaragoza, nuestra juventud recobra el ánimo magnífico de combate de las horas de la anteguerra, su pulso ardiente de atletas de los viejos tiempos un momento derribados en sangre.

¡Oid, juventudes que conocisteis el camino de Cristo! Es ya imperiosa la voz de los muertos; ya no se puede aplazar la señal de partida de un movimiento religioso que riegue con la sangre de los Mártires los campos sedientos de Dios.

Marchemos, juventudes, ahora que amanece. El camino de Cristo es largo y vemos ya en el horizonte incierto la línea oscura de la madrugada. La hora, la angustia y las canciones anuncian la marcha.

Aun era noche cerrada, y muchos de nuestros hermanos que esperaban la hora de partir camino de Santiago se apresuraron de pronto hasta el Señor con el salto gigantesco de la muerte.

¡Oid, juventudes, corramos el camino de Cristo a marchas forzadas! Ya está cerca el Señor que alegra nuestra juventud!

¡Oid, juventudes castellanas, centinelas de las sierras, mística gente andariega que vais dejando un remolino de polvo en el surco de vuestra fe! ¡Dejad el pueblo y las eras y venid a ofrendar a la Virgen el trofeo más noble de la Victoria!

Oid el pregón del Consejo que va a partir en peregrinación camino de Zaragoza.

María es la Madre de la Cristiandad, y no habría Iglesia sobre la tierra si la Madre de Dios no estuviera siempre en oración por ella.

Por eso había que congregarse a las Juventudes en una Marcha hacia la Virgen, al señalarles en nombre del Vicario de Cristo su misión de vanguardias de la Cristiandad interior.

Juventudes de Acción Católica:

Cuando juréis en Zaragoza que vais a mantener a costa de la vida la verdad de la Asunción y Mediación de María, SABED QUE HABEIS FUNDADO SOBRE UN PILAR DIVINO LA FABRICA CATORICA DEL IMPERIO.

¡Por la gloria de Dios y la eterna salvación de los hombres de España!

¡Juventudes de Acción Católica, MARCHEMOS!

Servicio Nacional del Trigo. - Jefatura Provincial de Soria

Importantisima a todos los agricultores sobre las cartillas de molino y fábrica

En el presente año agrícola, al igual que en los anteriores, tanto los productores de trigo, como los obreros del campo que reciben trigo en pago de sus servicios, tienen derecho a reservarse cantidades de dicho cereal con destino a la elaboración de harinas y pan para su propio consumo (200 kg. por año y por persona de la familia que conviva con el producto u obrero y personas, de la servidumbre y obreros fijos en la explotación).

Es indispensable, para que unos y otros disfruten de éstos derechos, se provean de la correspondiente cartilla (Modelo C-20) en la Jefatura Comarcal del S. N. T.

Ahora bien, en el presente año agrícola, el S. N. T. al objeto de dar facilidades a los productores, ha introducido una innovación que será recibida con verdadera complacencia por los agricultores ya que les concede y otorga gran beneficio.

Los productores de trigo u obreros que se hayan reservado cantidades de dicho cereal en la cuantía autorizada, podrán optar para su molturación entre efectuarla en molinos maquileros, como en años anteriores o bien entregarla en las almacenes del S. N. T., donde recibirán, además del importe del trigo, autorizaciones para retirar igual cantidad de harina y subproductos de una fábrica determinada a elección del interesado previo pago de su importe.

Es decir, que los agricultores y productores de trigo y cereal no tienen necesidad de acudir al molino maquillero, con su cereal reservado, para proveerse de harina para su sustento y el de sus familiares.

Pueden vender todo el trigo recolectado al S. N. T. quien a vista del trigo reservado en su declaración, les entregará la CARTILLA DE FABRICA con la que se presentarán en el Almacén del Servicio, al hacer las entregas del trigo a cambio de harina.

Las cantidades de trigo reservado que

podrán llevar cada vez a los almacenes del S. N. T. los poseedores de CARTILLA DE FABRICA serán de 50 kg. y sus múltiplos (100 kg. 150 kg. etc...). A éstas cantidades de trigo corresponderán una cantidad igual en peso de harina y salvado, en la proporción, éstos últimos, que indiquen los rendimientos que se fijan por el Ministerio de Agricultura.

El trigo así entregado en el Almacén con la CARTILLA DE FABRICA se pagará al precio de tasa que corresponda a su variedad y clase, y la harina y salvados que serán entregados por los fabricantes, a los precios de tasa que rijan en la fecha de entrega de mentados productos. Recordamos aquí que siendo negociable el documento de pago del trigo podrá éste ser endosado al fabricante en pago, en parte, de la harina y salvado a que da derecho la posesión de los VALES.

El poseedor de la CARTILLA DE MOLINO (C-20) podrá cambiar en cualquier tiempo ésta cartilla por la de FABRICA por la cantidad de trigo que en aquel momento le quede por maquillar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Soria, Julio de 1.940. - El Jefe Provincial.

TRANSPORTES RAPIDOS

CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS

TORCUATO MARTINEZ

«BAR TORCUATO»

Gral. Mola, 50 SORIA

SI ERES FALANGISTA
En las cartas y en tus facturas pon el SELLO DE JOSE ANTONIO.

¡¡LABRADORES!!

Aceites y grasas para maquinaria
GONZALO RUIZ
MAYOR, 8

COLEGIO «CORAZON DE MARIA»

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS • DIRIGIDO POR PP. MISIONEROS LEGALMENTE RECONOCIDO

Centro de Educación y Enseñanza acreditado por su magnífico historial y conformada competencia. Apresúrese a solicitar el ingreso de sus hijos. Pida prospectos a la Dirección del Colegio. Plaza Primo de Rivera núm. 1 - ARANDA DE DUERO (Burgos)

PRACTICA DE LA FALANGE

Jefatura Provincial

En la Jefatura provincial del Movimiento se ha recibido el siguiente saludo:

«El Coronel Secretario Militar y Particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo EC del Ejército Nacional Saluda al señor Jefe Provincial de F. E. T. y de las Jons de Soria.

Y tiene la satisfacción de hacerle presente la gratitud de S. E. el Jefe del Estado por su amable felicitación, con motivo del cuarto aniversario de la iniciación del glorioso Alzamiento Nacional; gratitud que hará extensiva a todos los afiliados de esa Organización.

¡Arriba España!

Francisco Franco Salgado-Araujo aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a usted el testimonio de su consideración más distinguida. Madrid, 23 de julio de 1940»

C. N. S.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL

Subasta para la construcción de un garage

Esta Delegación Sindical Provincial tiene proyectada la construcción de un Garage en el patio del edificio que ocupa en la actualidad, cuyas obras saca a concurso entre los contratistas de la provincia.

Esta subasta será por el sistema de pliegos cerrados y tendrá lugar en el despacho del Delegado Sindical el día 12 del próximo mes de Agosto a las doce de su mañana.

El pliego de condiciones para las referidas obras se halla de manifiesto en las oficinas de la Delegación Sindical Provincial, pudiendo todo aquel que le interese verlo todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. - Soria 29 de Julio de 1940.

El Delegado Sindical Provincial

Sindicato Provincial de Ganadería

Observando este Sindicato la gran apatía de algunos pueblos y ganaderos en cumplir la ley de 28 de Mayo sobre las declaraciones de la lana, fijo un plazo para que cumplan dicha Ley, que terminará el día 8 de Agosto.

Pasada esta fecha se dará cuenta para efectos oportunos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. - Soria 29 de Julio de 1940.

El Jefe Provincial de Sindicato de Ganadería.

Sindicato Provincial de Ganadería

SERVICIO DE SUMINISTROS. - Con objeto de ir informando a esa Jefatura Provincial sobre el Servicio Sindical de piensos, se envió la Circular fecha 20 del pasado antes de salir el Decreto al objeto de que las provincias fuesen organizando dichos servicios.

Publicado el Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 15 de Junio de 1940 en el «Boletín Oficial» del Estado de 23 del mismo mes y año, pone en su artículo noveno a disposición del Sindicato Nacional de Ganadería los cupos de piensos correspondientes a toda clase de ganado con excepción del dedicado al trabajo agrícola y aquellos otros que están específicamente determinados en dicho decreto. En su consecuencia y a la vista del mencionado Decreto queda suprimida la primera Circular enviada, debiendo atenderse en todo momento ese Sindicato Provincial de Ganadería para el suministro y reparto de piensos, a las siguientes bases:

Primera. Para que un ganadero pueda recibir piensos deberá necesariamente presentar las declaraciones C-1 exigidas por el Servicio Nacional del Trigo y la cartilla ganadera, o en su declaración jurada del ganado que haya de alimentar, con el Visto Bueno del Jefe del Grupo ganadero de la Hermandad de Labradores o Delegado del Sindicato de Ganadería de la capital.

Segunda. Los piensos se entregarán por el siguiente orden:

GRUPO A. Para el ganado productor de leche para el abasto en las grandes poblaciones; para el dedicado a la preparación de leches especiales y para los Laboratorios para la obtención de sueros y vacunas.

GRUPO B. Para el ganado de aptitud lechera de cualquier especie explotado en poblaciones de menor categoría con el régimen de libertad y cuya producción se dedique a la fabricación de leche condensada, quesos, manteca,

Notas de los Centros Oficiales

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Circular. - Para que tenga efectividad lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre intervención de las fábricas productoras de fideos y pastas para sopas, se requiere a los fabricantes de tales géneros de esta provincia para que en el improrrogable plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al en que esta circular aparezca inserta en el «Boletín Oficial», presenten en esta Delegación una declaración jurada comprensiva de los extremos siguientes:

1. - Capacidad de producción de su industria en la jornada de ocho horas.
2. - Cantidad y clases de materias primas que precise para cubrir tal jornada.
3. - Número de obreros que emplea en dicho tiempo.
4. - Capacidad de producción de su industria en las 24 horas.
5. - Cantidad y clases de materias primas que precisa para cubrirla.
6. - Número de obreros que en ella emplea.
7. - Cantidad de artículos que se elaboran en ocho y veinticuatro horas, con expresión de los nombres comerciales de cada uno de dichos artículos.
8. - Precio de venta por el fabricante de dichas calidades en el primer trimestre del año de 1936.
9. - Precio de venta para dichas calidades en los momentos actuales, con expresión del organismo que lo autorizó a fijarlos.
10. - Existencias de fideos y pastas para sopas elaboradas y en poder de cada uno.
11. - Cantidad de materias primas en su poder, con expresión de la cantidad y clases de fideos y pastas para sopas que de ellas han de obtener.

Asimismo se hace saber que a partir de esta fecha quedan movilizadas y a completa disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes todas las existencias de fideos y pastas para sopas que obren en poder de los fabricantes, así como las que hayan de obtener de las materias primas que posean, y que para su circulación interprovincial es precisa la correspondiente guía (modelo número 3) autorizada por esta Jefatura sancionándose las infracciones que se cometan con el máximo rigor y con arreglo a la legislación actual.

Soria a 26 de Julio de 1.940. - El Gobernador Civil.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Queda abierta durante todo el mes de Agosto, la Matrícula para los alumnos del plan de 1914 que tengan pendiente de examen alguna Asignatura; para los de Religión, según las últimas disposiciones y para los Bachilleres que aspiren a hacerse Maestros.

Los requisitos necesarios se hallan en el Tablón de Anuncios del Centro.

Soria 30 de Julio de 1940. - La Secretaria, Jacoba Riosalido.

Circular del S. N. T. a los Secretarios

Con ésta fecha se devuelven a

Cobro de haberes activos de Mutilados
Pensiones pasivas en Hacienda
Certificados de penales para licencias
Expedientes de cruces pensionadas
Agencia de Negocios de MARIANO SESEÑA
Plaza Ramón Benito Acaña núm. 3, SORIA

etc. y para complemento alimenticio preciso para el ganado lanar en cría, o momentos críticos en su conservación, previa información de esa Jefatura Provincial.

GRUPO C. Para las aves de corral, grajas industriales y cría, recría y sostenimiento de ganado de cerda, también previa información de esa Jefatura Provincial, o de las Hermandades de Labradores o Delegaciones Sindicales Locales, si la petición es de los pueblos.

Tercera. Las cantidades de pienso que se adjudiquen a cada ganadero serán proporcionales al número de cabezas que posea, deduciendo previamente los piensos producidos por dichos ganaderos y reservados para el consumo de sus animales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Soria 24 de julio de 1940. El Jefe del Sindicato Provincial de Ganadería.

cada Municipio, las declaraciones (1.ª Fase) de la cosecha del año actual, selladas con el de ésta Jefatura para que a medida que los agricultores vayan terminando la recolección puedan hacer su declaración de existencias, sin la cual no puede circular ningún grano.

A medida que vayan presentándose recogerá sus declaraciones en los dos ejemplares de la agricultor y le entregará uno, conservando el otro hasta que se anuncie el final del plazo, en cuya fecha devolverá a ésta Jefatura una colección completa acompañada del RESUMEN ya completo con todos los datos en igual forma que la vez anterior.

Soria, 29 de Julio de 1940.

Instituto Nacional de la Vivienda

INSPECCION DE FIANZAS. - La Inspección de Fianzas de Soria, recuerda nuevamente a los propietarios de fincas urbanas de esta Capital, la obligación en que se hallan de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto de 26 de Octubre de 1939, relativo a la consignación de fianzas; debiendo depositar estas en la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, tanto las procedentes de contratos realizados con anterioridad al 14 de Marzo de 1940 y que obren en poder de los propietarios, como las de los contratos posteriores a dicha fecha, que obligatoriamente deben exigir al formalizar el contrato.

Igualmente estaban obligados a consignar unas y otras sumas las Compañías o Empresas suministradoras de fluido eléctrico, agua, gas, servicio telefónico u otros análogos, que tengan un número de clientes superior a doscientos, sea cual fuere la importancia del núcleo de población donde residan todos o parte de dichos clientes.

Esta consignación deberán efectuarla antes del 10 de Agosto próximo, pues transcurrido dicho plazo esta Inspección procederá a girar las visitas correspondientes, imponiendo las sanciones oportunas por su incumplimiento.

Soria, 31 de Julio de 1940.

Farmacia "PLAZA"
Droguería y Perfumería
Material fotográfico
«A G F A»
Gral. Mola, 44 (Soportales)

JUAN M. MASCIAS
DENTISTA
Ayudante del Dr. Aguilar. - Profesor de la escuela de Odontología de Madrid
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
Marqués del Vadillo, 15, 3.º - SORIA
Teléfono núm. 174

Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 70.500.000 pesetas

ELOY AMESTOY
MEDICO - DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

Un año 12,50 pesetas
 Semestre 6,25
 Trimestre 3,50
 Extranjero: año .. 18,00

Pago adelantado



DESDE EL CAMPAMENTO «13 DE FEBRERO»

LA ORACION DE JOSE ANTONIO

Por nuestro redactor J. DEL RIO SANZ

...Y después la Oración de José Antonio. La Falange es católica. Sus oraciones, casi litúrgicas. Tienen el sabor clásico de los versículos de los salmos.

«Señor y Dios nuestro...»

Repetían los muchachos. Y las voces sonaban en súplica ardiente. Y cuando clamaban.

«José Antonio está contigo...»

Tenían sus acentos el timbre de la certeza; de algo que se siente en lo más profundo del corazón.

«Nosotros queremos lograr aquí la España difícil y erecta que El ambicionó...»

Por la mente cruzó el recuerdo de los días amargos. Y las cinco rosas de sangre que florecieron en el pecho del Mártir un día gris de un no viembre levantino se traducen en deseo y se torna también en práctica. Y cuando se oye la palabra «España» y el deseo de dificultad y rectitud en las empresas, norma de vida y ejemplo de actos, el corazón asoma a los ojos y la voluntad se hace más firme en el vencer.

«...Nos guía el Caudillo...»

Confianza y fe. Luz. Consigna y afán.

«...Señor:

Protege su vida y alienta nuestros esfuerzos hasta que cumplamos esta consigna suprema...»

Y los muchachos, entonces, con una sola voz, potente y magnífica, salida como seca explosión de sus pechos juveniles, terminan su plegaria con la consigna difícil:

«...Por el Imperio hacia Ti...»

—o—

Bajan las banderas lentamente mientras la banda de cornetas hacen sonar el Himno Nacional. Es el momento más solemne de nuestra vida de campamento. El lugar y la hora le prestan su belleza. El sol se hunde lentamente tras las lomas verdes del pinar. A lo lejos las cumbres se esfuman con el cielo en una línea desvaída de azul gris. Dominando todo el paisaje el Pico Zorraquino del Urbión entre la suave secante de dos lomas. El Duero, aún niño, canta una canción eterna en su lecho blando de helechos y de arena.

Erectos, firmes, sin moverse un solo músculo los pequeños saludan. Las banderas que siguen descendiendo. Luego la consigna del Jefe del Campamento. Sus palabras emocionadas nos hablan de luceros y de Caídos, de deberes y de sacrificios. Y cuando de su boca sale el nombre del Eterno Ausente separado de su Falange por una fría losa en la arquitectura fría de un Monasterio, un nudo se aprieta en la garganta y los ojos se entornan en irisaciones cristalinas. Ha vibrado sus cuerdas el sentimiento. El sentimiento que es la más pura aristocracia espiritual.

En la montaña 29 de julio de 1940.

Protocolo adicional al tratado entre España y Portugal

Madrid.—Texto del protocolo adicional al tratado de amistad y no agresión entre España y Portugal:

«Hábil cuenta de los vivos sentimientos de solidaridad y de estrecha amistad entre las dos naciones de la Península Ibérica para dar cada vez mayor eficacia al vigente tratado de amistad y no agresión entre España y Portugal y con el objeto de regular su procedimiento, dentro del espíritu del mismo tratado, los Gobiernos español y portugués acuerdan y por este protocolo se obligan a concertar entre sí acerca de los medios para salvaguardar en cuanto sea posible sus intereses, siempre que se prevean u ocurran hechos que por su naturaleza puedan comprometer la inviolabilidad de los respectivos territorios metropolitanos

o constituir peligro para la seguridad o independencia de una u otra de las dos partes, cualquiera de ambas partes puede tomar la iniciativa de promover dicho concierto, cuando ocurra o considere como probable un hecho de la naturaleza de los comprendidos en el primer párrafo de este protocolo. Este protocolo tiene la misma validez que el tratado de amistad y no agresión, al cual queda anejo cualesquiera que sean los tratados, convenios u obligaciones que tengan con terceros Estados las partes contratantes, las cuales igualmente declaran que nada en ellos se opone a lo que en este acuerdo queda estipulado. Este protocolo, que no necesita ratificación empezará a regir desde la fecha de su firma, hecho en Lisboa en dos

El Ejército brasileño regala una espada al Caudillo

El martes se celebró en el Palacio del Pardo la entrega a S. E. el Jefe del Estado de la espada que le regala el Ejército brasileño.

Minutos antes de las doce llegaron a la residencia del Generalísimo los miembros de la embajada extraordinaria encargada de hacer el presente.

La guardia mora formaba en el patio y escalera principales del Palacio.

A las doce, el Generalísimo recibió a los representantes brasileños. S. E. estaba acompañado por los ministros del Ejército, general Varela; y de Negocios Extranjeros, coronel Beigbeder; el capitán general de la primera región, general Saliquet; y de los jefes de sus Casas Militar y Civil.

La Misión brasileña iba acompañada por el embajador de Brasil en España. El jefe de la embajada extraordinaria, general Francisco Muñoz Pinto, pronunció un discurso en portugués y fué contestado por S. E. el Generalísimo. Terminados los discursos, S. E. conversó animadamente y durante largo rato con los representantes brasileños, que a la una menos cuarto de la tarde regresaron a Madrid.

La prensa lusitana ante la Convención hispano-portuguesa

Lisboa.—Todos los periódicos portugueses publican amplios comentarios a la nueva Convención hispano-portuguesa. El periódico «O Século» habla del acuerdo como de «un nuevo paso hacia la consolidación de las relaciones amistosas entre los dos países». El gubernamental «Diário da Manhã» llama al Protocolo «documento de gran importancia histórica», y le califica de «contribución y punto de partida para el restablecimiento de la paz en Europa y en el mundo». El «Diário de Notícias» señala que éste Acuerdo corona los actos políticos de los dos jefes, Franco y Salazar. —Efe.

Central Nacional Sindicalista

HILO SISAL

Siendo completamente falsos y de un carácter marcadamente tendenciosos todos los rumores que los enemigos de la Falange no cesan de propalar, sobre el asunto del hilo sisal, ya que tratan de culpar a esta C. N. S. de demorar el reparto del mismo, pongo en conocimiento de todos, que, aparte de que esta Delegación Sindical Provincial es solamente un distribuidor mas del hilo, con las atribuciones de su control que se le han autorizado, se han hecho todos los posibles por llevar a la normalidad nuestro cometido, hasta el punto de conseguir, mediante gestiones directas la mitad del hilo que a la provincia ha llegado.

Para demostrar que el hilo sisal, en contra de todos esos rumores que cito anteriormente, no ha llegado todo de una vez, inserto a continuación, cantidades del mismo que en diferentes fechas se han adjudicado, todo ello de acuerdo y con conocimiento del Servicio Agronómico.

PRIMERA REMESA.—En los días 20, 24 de junio y 2 de julio, 995 fardos.

SEGUNDA REMESA.—En los días 13 y 17 de julio, 1225 fardos.

TERCERA REMESA.—En los días 22 de julio, 653 fardos.

CUARTA REMESA.—En los días 24, 26 de julio y 1 de agosto, 1425 fardos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
 Soria 2 de Agosto de 1940

ejemplares, español y portugués, los cuales tendrán la misma validez.—29 de julio de 1940.—Cifra.

EL CONSEJO DE MINISTROS DEL MIERCOLES

Madrid.—En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando ministro consejero de la Embajada de España en Francia a don Mario Pinies y Bayona.

Decreto concediendo la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, a los excelentísimos señores don Edmundo de Luz Pinto y don Galo de Mello Franco.

Gobernación.—Decreto creando la secretaría técnica de la Dirección general de Administración Local.

Decreto reorganizando los servicios de las subdelegaciones de Medicina.

Decreto creando el cuerpo de auxiliares técnicos de Correos.

Ley orgánica del personal y servicios de telecomunicación.

Decreto modificando la constitución de la Junta de jefes del cuerpo de Correos.

Expediente sobre anexión de Rojals al municipio de Montblanc, aprobando la carta municipal de Montilla (Córdoba); resolución de recursos contra sanciones gubernativas; autorizando al gobernador civil de Vizcaya para aplicar a construcciones destinadas a combatir el paro obrero en la zona minero-industrial de aquella provincia, fondos de la extinguida Junta de Transportes de Vizcaya.

Ejército.—Decreto concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada de Infantería de Marina, don Arturo Caño Sáchez.

Decreto concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada de Infantería de Marina, don Serafín Lianzo Lavalle.

Decreto dejando disponible en la segunda región militar, al general de brigada don Juan Herrera Maladilla.

Decreto nombrando jefe de la segunda brigada de la división de Caballería, al general de brigada don Rafael Ibáñez de Aldecoa.

Decreto disponiendo quede al servicio de otros ministerios, el auditor general del Ejército don Máximo Cuervo Radigales.

Decreto disponiendo quede al servicio de otros ministerios, el general de división, don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

Decreto dejando disponible en la séptima región militar al general de brigada, don Severino Pacheco Diego.

Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al general del Ejército brasileño don Francisco José Pinto.

Marina.—Ley derogando la de 19 de Noviembre de 1938 sobre ascensos del personal de marinería y de la que en igual fecha organizó el cuerpo subalterno de la Armada.

Decreto fijando normas para la aplicación en la Marina de la ley de 6 de Mayo de 1940 sobre organización de especialistas y cuerpo de suboficiales.

Expediente de expropiación de un inmueble en el muelle de Palma de Mallorca.

Decreto ascendiendo al empleo de contraalmirante y confirmando en sus destinos a los capitanes de navío don Fausto Escrigas Cruz y don Manuel Garcés de las Zayas.

Expediente sobre liquidación de la cuenta de transportes aéreos durante el segundo semestre de 1940.

Justicia. Decreto concediendo libertad condicional a varios penados por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Hacienda.—Ley incrementando las facultades de la Comisaría de carburantes líquidos.

Exposición sobre la evolución de la hacienda española desde el 18 de julio de 1936 hasta el presente.

Industria y Comercio.—Decreto nombrando director general de Minas y Combustibles a don Eduardo Carvajal y Acuña.

Decreto cesando en anterior cargo don Agustín Marín y Beltrán Lis.

Decreto nombrando director del

Instituto de geología a don Agustín Marín y Beltrán de Lis.

Decreto cesando don Alfonso del Valle y Lermundi como director del Instituto geológico y minero de España.

Decreto declarando incluida entre las industrias calíficas como de interés nacional a la proyectada por don Julió Arteche para la fabricación de productos nitrogenados sintéticos.

Agricultura.—Expediente desestimando recurso interpuesto ante el Jefe del Estado por don Juan Gavilán Manjuelos.

Expedientes desestimando recurso interpuesto ante el Jefe del Estado por don Ricardo Vega García y don Antonio Mailló Montejo.

Educación Nacional.—Decreto sobre patronato para la reconstrucción de la Catedral Basílica de Oviedo, y de las iglesias asturianas de interés artístico e histórico.

Decreto reorganizando las escuelas superiores de Bellas Artes.

Decreto admitiendo la renuncia del vocal del Patronato del Museo Nacional de artes decorativas, señor Conde de Casal, y nombrando para sustituir, a don Julio Cavestany, marqués de Moret.

Decreto para dar nueva redacción al artículo quinto del de 24 de Julio de 1916 sobre Museos locales de Bellas Artes.

Decreto sobre renovación de cargos en el Patronato del Museo de reproducciones artísticas.

Obras Públicas.—Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas, para la ejecución, mediante subasta, de las obras de la red de acequias y desagües de la zona regable del canal de Aranda (Burgos); del ramal de Tordesillas (segunda zona) y vega de tordesillas de la Abadesa (Valladolid) del proyecto de la variante de la carretera de Aranda a Ayllón, afectada por el embalse del pantano Linares del Arroyo (Segovia) de la red de acequias y desagües derivados de la retención en término de Grijota y Palencia; de la red de acequias y desagües derivados de la retención, en término de Husillos (Palencia), y del proyecto reformado de riegos de la vega de Pollos (Valladolid).

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para la celebración del concurso de proyecto suminisro y montaje de la estación elevadora de aguas para los riegos de la vega de Pollos (Valladolid).

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para la ejecución, mediante subasta, de las obras del pantano de Rosarito (Toledo) y del revestimiento del canal de riegos de la margen izquierda del pantano de Agüeda (Salamanca).

Decreto fijando normas para las valoraciones de obras ejecutadas por subasta o concurso con posterioridad al trece de junio de mil novecientos cuarenta, y cuyos presupuestos hubieran sido aprobados con anterioridad a la expresada fecha.

Decreto aprobando la orden ministerial de veintisiete de abril de mil novecientos treinta y ocho resolutoria de recursos de súplica de la Comunidad de alumbramiento de aguas de Quebramonte.—Cifra.

Salida de vapores

Durante el mes de Agosto saldrán para América del Sur los siguientes vapores Correos:

Vapor M gallanes de la Compañía Transatlántica partirá de Bilbao el día 4 y de Vigo el día 8 conduciendo correspondencia para América del Norte y Centro.

En sustitución del «Domina» el Vapor «Cabo Prior», partirá de Barcelona el 10 de Agosto con correspondencia para América del Sur.

Vapor Marques de Comillas de la Compañía Transatlántica partirá de Bilbao el día 12 y de Vigo el 16 con correspondencia para América del Sur.

Soria 1 de Agosto de 1940.—El Admor. Principal.



Alsacianos dejan su trabajo para charlar con los soldados alemanes